

«Si las tesis U.C.D.-A.P. triunfan en la Constitución, el P.S.O.E. tomará la reforma constitucional como objetivo electoral»

MADRID, 31 (INFORMACIONES).

DON Luis Gómez Llorente, vicepresidente primero del Congreso y diputado del P.S.O.E., celebró ayer una rueda de Prensa para dar a conocer, como ya hiciera cuando la proposición fue presentada, el contenido del proyecto socialista para la constitución de consejos escolares. La proposición fue rechazada en la Comisión de Educación y ahora se presenta al Pleno que el Congreso celebrará el día 5 para su definitiva toma o no en consideración.

Sin embargo, el contenido de la rueda de Prensa abandonó el campo educativo para abarcar otras áreas de la actividad política española. Así, el señor Gómez Llorente se refirió a lo que calificó como «actual entente, desde hace tres meses, entre U.C.D. y A.P. en todos los temas parlamentarios. Algunas fuerzas políticas —dijo— olvidan que para que la Constitución sea duradera, debe ser consensual. Si U.C.D.-A.P. incluyen íntegra su ideología en el texto constitucional, nosotros no tendremos más remedio que plantear la reforma de la Constitución en nuestro programa electoral». El diputado socialista añadió que a la ejecutiva del P.S.O.E. «le gustaría poder presentar el próximo invierno al congreso del partido una Constitución que éste pudiera comprometerse a defender».

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

«Sabemos que el Gobierno va a oponerse, a través de U.C.D., a la toma en consideración de nuestro proyecto, por considerar que es antagónico con el que el Ministerio de Educación tiene elaborado», manifestó el señor Gómez Llorente, quien considera, al contrario, que «ambos proyectos no son incompatibles, sino complementarios, ya que el primero se refiere principalmente a los centros y el nuestro amplía el marco a la comarca, el distrito, la provincia, la región y el Estado, teniendo en cuenta la planificación y programación educativa. Muchos temas —añade—, que, planteados en abstracto originan diferencias y tensiones, pueden ser abordados en concreto y producir acuerdos, que es lo positivo y lo que interesa al país. El P.S.O.E. sigue prefiriendo el pacto a la guerra».

Don Luis Gómez Llorente afirmó que las actuales asociaciones de padres «tienen mentalidad conservadora, a pesar de que intenten adaptarse a los nuevos tiempos, vinculadas, con fuerza, además, al aparato confesional y a los propietarios de los grandes centros». Añade el diputado socialista que las mismas «son un vestigio de organizaciones que surgieron en el contexto de la democracia orgánica, basadas en la familia, el municipio y el sindicato vertical».

ABRIR LA PARTICIPACION

«Por todo ello —prosigue el señor Gómez Llorente—, es preciso arbitrar los adecuados cauces de participación de todos los sectores implicados en la educación, por lo que el P.S.O.E. considera conveniente la toma en consideración de esta proposición de ley, lo cual sería además positivo,



Luis Gómez Llorente

porque podría abrir un gran debate nacional sobre el tema educativo antes de que las Cortes ofrezcan su veredicto final.» El vicepresidente del Congreso elogió la decisión del ministro de Educación de presentar por separado el proyecto estatutario de centros docentes de su financiación, «especialmente —dijo—, porque la izquierda parlamentaria condicionará mucho ésta a la estructura de aquéllos».

Gran parte del tiempo de la rueda de Prensa estuvo dedicada por el señor Gómez Llorente a analizar la ruptura del consenso constitucional en el apartado referido a la educación, que fue una de las causas por las que el representante socialista don Gregorio Peces-Barba abandonó la ponencia. «Los socialistas no aceptamos —dijo el señor Gómez Llorente— que se suprima, como se ha hecho, la referencia a que todos los sectores afectados participen en la planificación y programación general educativa. Con la enmienda aceptada de U.C.D., la Constitución no sólo suprime lo anterior, sino que establece la facultad de que las personas físicas y jurídicas creen y dirijan centros docentes, escamoteando la gestión de los sectores implicados. Para nosotros —afirmó—, está muy claro el tema: nuestra negativa es clara a una entidad que dirija y a un Estado que financie.»

Hizo referencia el diputado socialista al párrafo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que afirma el derecho preferente de los padres a elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos. «Sin embargo —señaló—, la fórmula que permite a los padres ejercer este derecho no es la pluralidad de centros, sino su participación en la gestión de cada uno.»

Don Luis Gómez Llorente criticó, por último, el programa «libertad de enseñanza para todos», afirmando que el mismo «contiene lagunas paverosas» y no es más que «una pieza dialéctica de combate con objetivos muy limitados».